

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

En Unión de San Antonio Jalisco siendo **las 10:00 horas del día viernes 21 de Junio de 2013 dos mil trece**, estando reunidos en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento, en la finca que ocupa la Presidencia Municipal, en la calle Iturbide número 01 uno, de esta Cabecera Municipal, los ciudadanos que integran el H. Ayuntamiento Constitucional 2012-2015, del Municipio de Unión de San Antonio Jalisco, en virtud de la convocatoria emitida por parte del Presidente Municipal; Lic. José de Jesús Hurtado Torres, a efecto de llevar a cabo la **Décima Cuarta Sesión Ordinaria** en concordancia con lo que establecen los artículos 29, 31 y 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, encontrándose presentes los ciudadanos:-----

1. Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal.-**Presente**.-----
2. C. José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico Municipal.- **Presente**.-----
3. C. Alfredo Martínez Torres, Regidor. - **Presente**.-----
4. C. Mercedes Gutiérrez Magaña, Regidora.- **Presente**.-----
5. C. Elena Cárdenas Muñoz, Regidora. – **Presente**-----
6. C. Arturo Barajas Escobedo, Regidor. - **Presente**.-----
7. C. Martha López Olivares, Regidora. - **Presente**.-----
8. C. Ramón Manuel González Moreno, Regidor. - **Presente**.-----
9. C. Baltazar Medina Durán, Regidor. - **Presente**.-----
10. C. María Dolores Martínez Maldonado, Regidora. - **Presente**.-----
11. L.C.P. David Mendoza Pérez, Regidor **Presente**.-----

**Secretario; Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.** Estando presentes todos los integrantes de este H. Ayuntamiento, y una vez que existe quórum legal, declaro legal y formalmente abierta e instalada la Sesión, por lo que a continuación procedo a dar lectura a la Orden del Día establecido en la convocatoria respectiva, al tenor del cual, de ser aprobada por los señores regidores, habrá de sujetarse la Sesión de este H. Ayuntamiento: -----

-----**Orden del Día.**-----

- I. Lista de asistencia.-----
- II. Declaración de Quórum e instalación de la Sesión.-----
- III. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento, y en su caso aprobación el Orden del Día.-
- IV. Se pone a consideración de este H. Ayuntamiento la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior.-----
- V. Discusión y en su caso aprobación de diversos gastos de este H. Ayuntamiento-----
- VI. Discusión y en su caso aprobación para la celebración del convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal **“Fondo de Apoyo a Migrantes”**, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

- VII. Discusión y en su caso aprobación para la renovación del Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales, con la Secretaría de Cultura del Gobierno del estado de Jalisco. -----
- VIII. Discusión y en su caso Aprobación para la ejecución del tramo carretero Pedrito-Guanajal.----
- IX. Discusión y en su caso aprobación para la celebración del Convenio de Colaboración, Ejecución y Participación, que deberá celebrarse para otorgar los recursos del Programa de Desarrollo de Infraestructura en los Municipios. -----
- X. Discusión y en su caso aprobación para apoyos en el programa de “Escuelas de Calidad”.----
- XI. Discusión y en su caso aprobación para la Creación del Reglamento para la Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad.-----
- XII. Asuntos Generales.-----
- XIII. Cierre de la sesión. -----

-----**III.- Tercer Punto de la Orden del Día.**-----

**Presidente Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento la Orden del Día propuesta, favor de someterlo a votación Secretario.-----

**Secretario Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento la **Orden del Día**, por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario; Aprobado por UNANIMIDAD la Orden del Día, Presidente.** -----

**Presidente Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Continúe la Sesión Secretario. -----

**Secretario General. Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.-** Una vez que han sido desahogados los tres primeros puntos de la Orden del Día, por lo que procedo a dar lectura al siguiente punto.-----

-----**IV.- Cuarto Punto del Orden del Día.**-----

**Secretario General.-** Dispensa de la lectura del Acta de la Sesión anterior.-----

**Secretario.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento, si es de aprobarse la dispensa de la lectura del Acta anterior, les consulto, los que estén a favor de la aprobación, sírvanse manifestarlo levantando la mano.-----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Señor Presidente.** -----

**Presidente Municipal.-** Proceda Secretario a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día.-----

-----**V.- Quinto Punto del Orden del día.**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación de diversos gastos de este H. Ayuntamiento.--

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

a).- Gastos de reparación de daños ocasionados por la tormenta eléctrica. -----

CONCEPTO	IMPORTE
Compra de Refacciones y accesorios par equipo de cómputo	\$ 21,910.00
Compra de discos duros, tarjetas madre, teléfonos, switch	\$10,276.00
Compra, instalación y actualización del servidor, instalación de red	\$53,706.84
Compra, instalación y programación de la central telefónica	\$69,265.92
<b>TOTAL</b>	<b>\$155,158.76</b>

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Hubo un accidente en estos días, quizá por falta de previsión o falta de conocimiento técnico, se nos quemó todo el equipo de informática y telefonía, estuvimos una semana incomunicados sin el servicio, afortunadamente ya solucionamos el problema. Ese gasto no es predecible, si no hay observaciones les pido que sometan a votación. -----

**Secretario General.-** Ahora señores regidores, les pregunto, si es de aprobar el gasto por el monto descrito anteriormente y sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a la realización de dicho incidente, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario.-Aprobado por UNANIMIDAD Presidente.** -----

b).- Gastos por vehículos nuevos. -----

CONCEPTO	IMPORTE
Placas de Flotilla	\$24,830.00
Seguros de Flotilla	\$96,292.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$121,122</b>

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Este gasto es derivado de lo que ya aprobamos en alguna Sesión anterior, lo referente al parque vehicular que está por entregarse, ya que requiere de placas y seguro, los invito para que estén presentes en la entrega, lo estamos programando para el próximo Domingo, se están revisando las áreas a quien se les va entregar, quien verdaderamente lo requiera, como son las áreas de servicios. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** Si es cierto que yo no aprobé la compra de las unidades, sugiero que algunas de las unidades se destinen a Seguridad Pública. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Dos unidades están contempladas para tal Dirección, para sustituir sobre todo las más grandes. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** ¿No pudieran ser más? porque tenemos el problema de falta de presencia en Saucillo y en Tlacuitapa. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Lo que pretendemos es sustituir las, si no es posible, que vengan a aumentar el Parque Vehicular, y así poder mandar una a cada Delegación. -----

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

**Regidora Elena Cárdenas Muñoz.-** De hecho nosotros ya tenemos el apoyo de Seguridad Pública, ya que todos los días están yendo. -----

**Regidora María Dolores Martínez Maldonado.-** ¿En el Saucillo hay patrulla permanente? -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** En estos momentos no, pero ese es el objetivo por algunos problemas, como el de control de confianza y otros, necesitamos hacer nuevas contrataciones de elementos de Seguridad Pública. -----

**Regidora María Dolores Martínez Maldonado.-** Tengo el conocimiento que en ocasiones hay fiestas o carreras y no hay elementos de Seguridad. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** No desatendemos, lo que sucede cuando hay fiestas y son particulares cuando requieren de Seguridad se paga, pero si alguien dice que no ocupa, no enviamos. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** Si tenemos problemas con elementos que no están aprobando los exámenes y estamos presionados a contratar, es muy importante que al hacerlo veamos bien a quien admitimos, hay gente que conocemos toda la vida, y aunque todos merecemos una segunda oportunidad hay que dárselas en otra área ya que esta es muy delicada. -----

**Regidor Baltazar Medina Durán.-** Necesitamos que vallan al Saucillo una o dos veces por semana principalmente por la noche.-----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Por supuesto Don Baltazar. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Le pido al secretario que me entregue una copia certificada de la factura de la compra de los vehículos. -----

**Secretario General.-** Ahora señores regidores, les pregunto, si es de aprobar el gasto por el monto descrito anteriormente y sus posibles modificaciones, así como todos y cada uno de los egresos relativos a la realización de dicho egreso, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

Votos a Favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
8	3	0

**Secretario.-Aprobado por MAYORIA Presidente.** -----

-----**VI.- Sexto Punto del Orden del Día.**-----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la celebración del Convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del programa federal “**Fondo de Apoyo a Migrantes**”, con la Secretaria de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** El Ayuntamiento como todos ustedes saben cada año para participar en este programa, tiene que celebrar un Convenio en beneficio de los ciudadanos. Ciertamente tenemos ya un padrón de ciudadanos bastante grande y las expectativas que tenemos no son muy alentadoras, sin embargo es necesario aprobarlo por Sesión de Ayuntamiento para poder participar. -----

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

A).- El H. Ayuntamiento de Unión de San Antonio Jalisco, autoriza la suscripción del Convenio específico de colaboración y participación para la implementación y operación del Programa Federal “Fondo de Apoyo a Migrantes”, con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco”. -----

B).- El Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, faculta al Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, Lic. José de Jesús Hurtado Torres, C. José de Jesús Ramírez Márquez y María Elena Maciel Ramírez respectivamente, para que concurran a la celebración del Convenio correspondiente que se suscribirá con la Secretaría de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco, en razón de los proyectos, obras o acciones a desarrollar con motivo Fondo de Apoyo a Migrantes; y -----

C).- El Ayuntamiento de Unión de San Antonio, Jalisco, vigilará por medio de sus comisiones respectivas, o de quien estime conveniente, se cumpla con todas y cada una de las acciones que se llevarán a cabo dentro del Municipio, en el marco del convenio suscrito. Por lo que, en caso que exista desvío de recursos, mala administración de los mismos, o alguna otra irregularidad grave que dé origen al incumplimiento de las acciones del “Fondo de Apoyo a Migrantes”, este Ayuntamiento acepta le sean afectadas y retenidas las Participaciones Federales que en derecho le corresponden al Municipio, hasta por una cantidad suficiente y/o proporcional al incumplimiento de dichas obligaciones, derivadas de la suscripción del convenio; independientemente de las demás acciones legales que correspondas.

**Secretario General, Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.** Está a consideración de este H. Ayuntamiento Por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.---

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario. Aprobado por UNANIMIDAD el orden del día, Presidente.** -----

**Presidente, Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** continúe la sesión secretario. -----

-----**VII.- Séptimo Punto del Orden del Día,** -----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la renovación del Convenio de Colaboración y Coordinación de Programas Culturales, con la Secretaría de Cultura del Gobierno del Estado de Jalisco.-----

I.- Municipio de Unión de San Antonio, Jalisco. -----

II.- Domicilio del Municipio; Iturbide # 1 Colonia Centro, Unión de San Antonio, Jalisco. C.P. 47570. -

III.- Sesión de Cabildo Décima Cuarta. -----

IV.- Aportación de “Las Partes” desglose mensual para cada instructor. -----

Taller	Aportación mensual de la Secretaría	Aportación mensual del Municipio	Periodo de pago
Pintura	\$840.00	\$840.00	marzo-junio
Danza folklórica	\$960.00	\$960.00	marzo-junio

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

danza clásica	\$2,000.00	\$2,000.00	marzo-junio
---------------	------------	------------	-------------

V.-Observaciones: Aportación total de “La Secretaría” \$15,200.00 (Quince mil doscientos pesos 00/100 MN) pago a realizarse el 28 veintiocho de junio de 2013, recurso Estatal. -----

VI.- Vigencia: A partir de la fecha de la firma, al 28 (veintiocho) de junio del año 2013 (dos mil trece) Firman de conformidad previa lectura de la presente hoja, obligándose a lo aquí dispuesto, al no existir dolo, lesión, mala fe, o enriquecimiento ilícito, ante la presencia de los testigos que también firman. ---

La secretaria: Dra. Myriam Vacheza Plagnol, Secretaria de Cultura. -----

El Municipio: Lic. José de Jesús Hurtado Torres, Presidente Municipal, C José de Jesús Ramírez Márquez, Síndico, C. María Elena Maciel Ramírez, Encargado de la Hacienda Pública. -----

Testigos: Mtra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Secretaría de Cultura, Lic. Cristopher de Alba Anguiano, Secretario de Cultura. -----

**Secretario General Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.** Está a consideración de este H. Ayuntamiento, por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario; Aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día, Presidente.** -----

**Presidente Lic. José de Jesús Hurtado Torres,** continúe la Sesión Secretario. -----

-----**VIII.- Octavo Punto del Orden del Día.** -----

**Secretario General.** Discusión y en su caso Aprobación para la ejecución del tramo carretero Pedrito-Guanajal.-----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Como todos ustedes saben, tuvimos el gusto de salir favorecidos con el otorgamiento de un tramo carretero, que nos va ayudar mucho para la comunicación de la gente al Estado de Guanajuato, este tramo carretero en un principio se nos explicó que se ejecutaría directamente de México, pero al no llegar la ejecución y ya teniendo el recurso, regrese de nuevo a México y pude negociar para hacerla por vía de administración directa, estará sujeto a que este H. Ayuntamiento lo apruebe, esto favorece que pudiéramos hacer ahorros importantes y poderlos aplicar en otra obra, hay varias formas de ejecutar la obra, la Ley establece que puede ser por Adjudicación Directa, Invitación cuando menos a tres, Licitación y Administración Directa. Si la hacemos por Administración Directa, implica favorecer con más calidad a la carpeta asfáltica, como ustedes tienen conocimiento, se está trabajando bien, la calidad del asfalto es de lo mejor que se encuentra en el mercado, son 6 o 7 centímetros de asfalto que compactado queda en 5 centímetros. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Yo quiero preguntarte si ya se terminó el litigio que tenía esta carretera con la Auditoria Superior del Estado. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Sería deshonesto de mi parte decirle algo, no tengo conocimiento. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** El asunto me incluye directamente, en la administración 2004-2006, es

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

un asunto que está en Proceso en las Instancias Correspondientes. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Es materia de un Amparo ese asunto, mientras no haya una Sentencia Ejecutoriada, que nos obligue a tomar una determinación nosotros seguimos trabajando. A ver vamos analizándolo, usted Regidor Ramón lo conoce por que vive aquí, yo como Presidente de manera formal no tengo conocimiento hasta que en tanto un Juez me indique que no debo hacer nada ahí, si después llegara alguna Resolución yo puedo decir que esto es algo consumado. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** Para la ejecución de la obra no hay ningún impedimento, porque todas las inspecciones técnicas se hicieron en su momento, esa observación que es aproximadamente de \$ 500 000.00 (quinientos mil pesos 0/100 MN) el órgano Fiscalizador de la Auditoría Superior del Estado manda el dictamen al Congreso del Estado, y estos perdieron los expedientes y fincan responsabilidad de algo que ya se había juzgado era el mismo caso, de la carretera de San Antonio-Tlacuitapa. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Yo preguntaba para que no nos vaya a perjudicar, cuando ya esté listo el tramo carretero. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Ni física, ni jurídicamente; físicamente porque tenemos gente especializada ejecutando la obra, jurídicamente porque no me ha sido notificado nada. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Quiero copias si se hizo una Licitación, quien es la constructora, su RFC, y su situación legal. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Si usted escucho bien el punto regidor la petición es “Aprobación por Ejecución Directa” lo que implica que no se ha contratado constructora, se están contratando servicios individuales y contratamos personas para que lo ejecuten, la cantidad de gente que tenemos empleada de este Municipio, son alrededor de 50 gentes, fue parte de nuestro compromiso la promoción de empleo, y tenemos el objetivo de ahorrar recursos. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** ¿Entonces se está haciendo con maquinaria propia del Municipio? -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** No al 100% también tenemos maquinaria rentada de otras empresas. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Estoy de acuerdo que el tramo se termine, nada más quiero una copia de lo que se está contratando. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** En su momento se les informará, cuando tengamos un corte, hasta este momento no hemos erogado nada del presupuesto de la obra, hasta que tengamos la aprobación de este H. Ayuntamiento, por eso era necesaria tomar una decisión porque los proveedores ya nos están requiriendo su dinero. -----

**Regidora María Dolores Martínez Maldonado.-** ¿La maquinaria a quien se le está rentando? -----

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Hay varias empresas de Lagos, León, San Juan de los Lagos y la moto-conformadora del Ayuntamiento, en su momento estarán las facturas que comprueben lo ejercido, aquí es muy importante la calidad con que se está trabajando al hacerlo con empresa designada, ya que se puede perder calidad por beneficios de la misma empresa. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** No estamos en desacuerdo ninguno de nosotros, en que se haga el tramo carretero con la calidad que se está haciendo, nada más queremos saber a quién se está comprando. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** El lunes fui a hacer un recorrido me acompañó Fernando Maciel, la verdad el tramo que llevan está bien, fue un sueño que iniciamos en el 98-2000, ahora se va a dar la consolidación de ese tramo, ojalá tengamos la oportunidad de conectarla a Tlacuitapa, para hacer esa vía corta a los pueblos del Bajío y tener oportunidad de traer inversiones generando empleo, en relación de que se esté haciendo por Administración Directa es bueno, mi sugerencia es que se cuente con la gente calificada para que los trabajos sean acordes a lo que se está ejerciendo, para evitar observaciones, a quien se está contratando se tendrá que comprobar con la Autoridad correspondiente y seguramente cuidarán el Aspecto Legal, lo que no recuerdo es la cantidad que nos otorgaron. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** \$ 18 000 000.00 (Dieciocho millones de pesos 00/100), fue sujeto a un proyecto ejecutivo previamente analizado y revisado, luego el recurso Federal es enviado al Estado, por lo tanto este tramo carretero estará revisado por dos instancias la Federal y la Estatal, a parte las revisiones que tienen ustedes, lo que hay que respaldar es que lo haga gente profesional tal como lo dijo el regidor David, agradezco los comentarios de cómo han visto la obra y que se seguirá haciendo en apego de las especificaciones técnicas. -----

**Síndico Municipal José de Jesús Ramírez Márquez.-** Aprovechando la ocasión para hacerles este comentario, me ha tocado ir a capacitaciones a Guadalajara y he convivido con algunos Presidentes Municipales de diferentes Partidos y me preguntan, ¿De dónde eres? les digo que soy de Unión de San Antonio, y me dicen, ¿Cómo le hicieron para obtener más recursos que otras grandes ciudades como Lagos, Tepatitlán, Ciudad Guzmán o Vallarta?, por eso me siento orgulloso de pertenecer a este equipo. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Agradezco mucho los comentarios, es parte de lo que en un momento nos comprometimos, esto es derivado de algunas gestiones con personas conocidas, por lo que respecta a este año esto será lo que hagamos, y nos proponemos ya estar trabajando en el siguiente, la idea es conectar a nuestras Delegaciones, que eso al final del día detona el desarrollo de nuestro Municipio, a unos muy amigos de tu esposo Lolita, los de la Empresa del Señor Cuadra, dice estar muy contento por la construcción de la carretera, y prometió traerse parte de la Empresa para éste municipio, al final de cuentas es lo que queremos en esta Administración. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** De hecho yo quiero preguntar, ¿El tramo carretero del Saucillo que esta despedazado? -----



**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Así es, necesitamos empezar a gestionar los trámites, para iniciarlo como proyecto. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Lo que nos queda hacer a nosotros con lo que está ya construido, dañado y de una mala calidad. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Lo que se necesita en esos tramos que son de mala calidad, es una rehabilitación, donde se ocupe. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** El tramo carretero Unión- Pedrito hay una parte muy afectada. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Si, vamos a rehabilitar unas partes dañadas, aprovechando que estamos llevando asfalto al tramo en construcción. También viene el otro tramo que es la tercera etapa de la carretera Unión- Tlacuitapa, van a ver la diferencia de lo que está construido y como se va a construir. Si no hay más que discutir les solicito a los que estén a favor de construir este tramo carretero por **Administración Directa**, conforme a los trabajos que hemos estado realizando, dando empleo y haciendo ahorros para ampliar las metas, les solicito su aprobación. -----

**Secretario General Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.** Está a consideración de este H. Ayuntamiento. Por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

<b>Votos a favor.</b>	<b>Votos en Contra.</b>	<b>Abstenciones.</b>
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario; Aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día, Presidente.** -----

**Presidente Lic. José de Jesús Hurtado Torres.** Continúe la Sesión Secretario. -----

-----**IX.- Noveno Punto del Orden del Día.** -----

**Secretario General.-** Discusión y en su caso aprobación para la celebración del Convenio de Colaboración, Ejecución y Participación, que deberá celebrarse para otorgar los Recursos del Programa de Desarrollo de Infraestructura en los Municipios. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** En este punto tenemos una situación similar al tema anterior, se trata de la pavimentación de piedra ahogada en concreto, agua potable, drenaje, banquetas y alumbrado público en la Av. Lázaro Cárdenas, tenemos autorizados recursos de **\$5'000, 000.00 (Cinco millones pesos 00/100m.n.)**, como cantidad total para la realización de esta obra, monto que ha sido gestionado ante el congreso del estado y que nos han autorizado para la ejecución de dicha obra. Cabe mencionar que en esta obra el municipio no aporta ningún recurso, toda vez que se trata de recursos etiquetados para este proyecto en forma total.-----

Por lo que se solicita autorizar al los CC. Lic José de Jesús Hurtado Torres, C. José de Jesús Ramírez Márquez y C. María Elena Maciel Moreno, en su carácter de Presidente Municipal, Síndico y Encargado de la Hacienda Municipal, respectivamente, para que en representación de este Ayuntamiento, suscriban un Convenio con el Gobierno del Estado de Jalisco, por el cual este último, asigne y transfiera al Gobierno -----

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

Municipal de Unión de San Antonio, recursos financieros por la cantidad de **\$5'000, 000.00 (Cinco millones pesos 00/100m.n.)** -----

2°. Autorizar destinar los recursos asignados y transferidos por el Gobierno de Estado de Jalisco, a la Construcción y pago de los siguientes trabajos: **Pavimentación de piedra ahogada en concreto, agua potable, drenaje, banquetas y alumbrado público en la av. Lázaro Cárdenas**-----

3°. Autorizar recibir los recursos asignados y transferidos por el Gobierno del Estado, a este Gobierno Municipal, conforme al Convenio que se suscriba conforme al punto primero del presente Acuerdo, y se instruye al Encargado de la Hacienda Municipal para que se eroguen conforme al destino determinado en el punto que antecede. -----

4°. Así como autorizar al Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas, a efecto de que realice las retenciones de las Participaciones Federales o Estatales en caso de incumplimiento de dicho Convenio. -----

**Secretario General Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento, el punto que nos ocupa en los términos que han sido planteados, Por lo tanto, les consulto si es de aprobarse, los que este por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.-----

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario; Aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día, Presidente.** -----

**Presidente Lic. José de Jesús Hurtado Torres.** Continúe la Sesión Secretario. -----

-----**X.- Décimo Punto del Orden del Día.**-----

**Secretario General.-** Discusión y en si caso aprobación para apoyos en el programa de “Escuelas de Calidad”.-----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Los maestros han solicitado este apoyo, que contempla la aportación del Estado de una cantidad de \$ 10 000.00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.), y aportación de nosotros como Ayuntamiento de otra cantidad similar, hay asuntos que no me atrevo hacer hasta que ustedes me lo autoricen, no se ha podido erogar ese recurso, son 7 escuelas las de este programa, para rehabilitación de la escuela como pintura y otras mejoras, a muchas escuelas les hemos ayudado directamente, si están de acuerdo se erogarían la cantidad de \$ 10 000. 00 (Diez mil pesos 00/100 M.N.) por escuela, en el entendido que son 7 escuelas, si se nos incrementará en una más y nos acredite que esté en ese programa, poder cubrir esa cantidad. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Ya que estás tocando ese punto de escuelas de calidad, yo vi el programa del Gobierno Estatal de mochilas y también hay participación por parte nuestra, no sé si se pasaría en otra Sesión. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Le anticipo que ayer firmé la carta intención de ese programa, sujeta a la aprobación de ustedes, aún no definen el porcentaje de

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

participación, esto viene a empatar con una de nuestras propuestas de campaña. Hay cuatro programas en lo que se está trabajando ya tenemos nuestros padrones se han recorrido varias localidades, pero la expectativa que hemos generado es mucho mayor que lo que vamos poder ayudar, para que lo tomemos con toda reserva, y no se preste a una mala interpretación. Para el programa Madres Jefas de Familia tenemos 15 personas autorizadas, para el de Computadoras tenemos 30 autorizadas, para Pensión de Adulto Mayor 131, para el programa para estudiantes tenemos 70. Yo les propongo que valoremos la posibilidad de destinar recursos propios importantes para este programa también intencionado. Estos programas no están fondeados, cuando comienza el año le meten poco dinero para ver cómo funciona, pero estos programas se les dispararon, es mucha la demanda que tiene y están valorando hacer una nueva negociación con el Congreso del Estado para aumentar el recurso. Por si no sabían somos el Estado con mayor índice de Madres Jefas de Familia por varios motivos. Regresemos al punto que es apoyar a las escuelas con \$ 10 000.00 por escuela. -----

**Regidora María Dolores Martínez Maldonado.-** ¿Cuáles escuelas son? -----

**Regidora Mercedes Gutiérrez Magaña.-** Son las Telesecundarias. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Son para las escuelas que logren acreditarnos su participación en ese programa. -----

**Secretario General Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento. Por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario; Aprobado por UNANIMIDAD el orden del día, Presidente.** -----

**Presidente Lic. José de Jesús Hurtado Torres,** continúe la Sesión Secretario. -----

-----**XI.- Décimo Primer Punto del Orden del Día.**-----

**Secretario General;** Discusión y en si caso aprobación para la Creación del Reglamento para la Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad.-----

Aprobación Acuerdo Legislativo Número 199-LX-13. Diputado Nicolás Maestro Landeros, en uso de las facultades que me son concedidas por la Constitución Política del Estado de Jalisco en su artículo 28 fracción I y lo propio de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, en sus artículos 22 fracción I, 147 fracción I y 150, someto ala elevada consideración de este Honorable Pleno la siguiente iniciativa de Acuerdo Legislativo, que tiene por objeto Exhortar a los 125 Municipios del Estado de Jalisco a efecto de que con pleno respeto a la autonomía municipal y de ser el caso, lleven a cabo la creación del Reglamento para la Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad.- Como Diputados, nuestro trabajo es Legislar y contribuir a que los ciudadanos tengan acceso a instrumentos que les permitan incrementar su calidad de vida, en un entorno en donde no se priven de las Garantías y Derechos que les otorga el Estado Mexicano, pero también, asegurando su plena inclusión al medio social que los rodea. -----

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

En términos del Código Civil para el Estado de Jalisco, todo Ser Humano es el género dentro del cual no existe preponderancia., sin embargo, debe reconocerse la existencia de personas con discapacidad que padecen toda clase de discriminación y exclusión que debe atenderse por los tres niveles de Gobierno.-----

Discapacidad es la ausencia o disminución congénita o adquirida de alguna aptitud o capacidad física, mental, intelectual o sensorial, de manera parcial o total. -----

En muchos Municipios de nuestro Estado existen barreras físicas y arquitectónicas, como la falta de rampas, cruces peatonales, señalamientos adecuados, semáforos sonoros, carteles significativos y claros para personas con discapacidad, lo que muestra que los espacios públicos no se han diseñado o modificado equitativamente. También encontramos barreras institucionales, sociales y culturales que deben ser objeto de estudio y eliminación. -----

En nuestra Legislación Estatal existe la LEY PARA LA ATENCIÓN Y DESARROLLO INTEGRAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, pero es importante redimensionar el papel que juega el Municipio como nivel de Gobierno, que en materia de discapacidad puede coadyuvar reglamentariamente para impulsar su plena incorporación al proceso de desarrollo, la integración social y productiva, promover una autosuficiencia basada en la superación personal y en la adquisición de capacidades para ejercer, en condiciones de igualdad, los derechos reconocidos a todas las personas.----

Aun cuando en el artículo 35 de la Ley en cita señala atribuciones y competencias de los Ayuntamientos para coadyuvar en el cumplimiento de la misma, es fundamental la creación del Reglamento Municipal en la materia. -----

Por todo esto, se somete a consideración de todos ustedes lo siguiente: -----

**ACUERDO LEGISLATIVO:** -----

**ÚNICO:** Envíese atento y respetuoso exhorto, a los 125 Municipios del Estado de Jalisco a efecto de que con pleno respeto a la autonomía y de ser el caso, lleven a cabo la creación del Reglamento para la Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** El Congreso nos hace un exhorto muy atento muy sensible para que logremos implementar el Reglamento de Personas con Discapacidad, nosotros ya habíamos comenzado a trabajar a favor de las personas con discapacidad como construcción de rampas, el tema es muy noble, el reglamento se enfocaría a hacerles accesibles todos servicios del Municipio a las personas con alguna dificultad. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** ¿Este reglamento tiene bases? -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Tiene la Ley General de Personas con Discapacidad, hay que poner al equipo jurídico a trabajar, nosotros les daremos ideas, pero en estos momentos lo importante es que se apruebe la creación, posteriormente sería su aprobación. -----

**Secretario General Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento. Por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario; Aprobado por UNANIMIDAD el orden del día, Presidente.** -----

**Presidente Lic. José de Jesús Hurtado Torres,** continúe la Sesión Secretario. -----

-----**XII.- Décimo Segundo Punto del Orden del Día.** -----

-----**Asuntos Generales.** -----

**a).- Calle Benito Juárez, Comunidad de la Noria.** -----

Los que suscriben C. Manuel Ramírez Rodríguez Agente Municipal de la comunidad de la Noria y personas involucradas, con todo respeto se dirigen a usted para solicitar el registro de la calle “Benito Juárez” ya que en la actualidad no se cuenta con nombre y es necesario para cualquier trámite. Además del Agente Municipal antes mencionado, también firman catorce ciudadanos involucrados.-----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** El punto sería en otros términos, en replantear la nomenclatura del Municipio visto como un programa general, para avanzar en el tema de nomenclatura, deberíamos aprobarlo en los siguientes términos, aprobar un programa que nos permita dotar de la nomenclatura necesaria al Municipio, y esté permanente, y fondearlo con recursos para su ejecución. -----

**Secretario General Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento. Por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario; Aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día, Presidente.** -----

**Presidente Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** continúe la Sesión Secretario. -----

**b).- Cambio de Uso de Suelo,** de una fracción del predio rústico de propiedad del C. Jorge Humberto

González Alcalá, denominado “El Terrero” con una superficie de 130-00-00 hectáreas, el cual pretende efectuar actividades referentes a la extracción de Tepetate (Banco de Tepetate) en una superficie aproximada de 08-50- 00 ocho hectáreas, cincuenta áreas. -----

En base a lo estipulado en el plan de Desarrollo Urbano del Centro de Población de El Saucillo, Jalisco. Su predio se encuentra ubicado dentro de los límites del Centro de la Población de dicho plan y se encuentra en la siguientes áreas y zonas, (Área Rústico-Agropecuaria Clave: AR-AGR 33, de acuerdo al plano E-1 Clasificación de áreas y Zona Agropecuaria Clave: AG35, de acuerdo al plano E-2, Utilización General del Suelo. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** El propietario del terreno tiene mes y medio viniendo a Presidencia y ya había sido renuente en pasarlo por Cabildo, pero no tenía cierta claridad, hasta no percatarme bien del tema, el Señor ya tiene varios años explotando el tepetate para enviarlo a la ciudad de León, en otras ocasiones lo que se pedía era que apoyara con tepetate y aquí

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

pagaba una cantidad menor, lo mejor sería apegarnos a la Ley, que dice que se tiene que cobrar \$ 6 (Seis pesos) por metro cúbico extraído, la verdad le saldría costoso. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** Hay muchos bancos de tepetate clandestinos, pero si se va tratar de regularizar no sólo es la autorización Municipal si no también Estatales y Federales. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Trae todo en regla, tiene permiso de Semarnat, es lo que nos dice, que teniendo todo lo frenemos, yo quize tener conocimiento a fondo en el tema, para no verme sorprendido, este tiene gran demanda para la Ciudad de León. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** Si se cumple con todos los requisitos no hay inconveniente. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Los que estén de acuerdo en que se autorize el cambio del Uso de Suelo al C. Jorge Humberto González Alcalá, ya que cumple con los requisitos necesarios del predio denominado “El Terrero” con una superficie de 130-00-00 ciento treinta hectáreas y el cual pretende extraer Tepetate (Banco de Tepetate) para su venta, en una superficie aproximada de 08-50-00 ocho hectáreas, cincuenta áreas. -----

**Secretario General Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento. Por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario; Aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día, Presidente.** -----

**Presidente Lic. José de Jesús Hurtado Torres,** continúe la Sesión Secretario. -----

**c).- Recolección de Basura.** -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Desgraciadamente los prestadores de servicios de la recolección de basura no han podido, si se dan cuenta en las Colonias se encuentra basúra, si decíamos que la Unión de San Antonio es un Municipio limpio a las 10 de la mañana, si van rumbo a la salida a San Antonio ya hicieron un basurero por allá, antes ya no había ese problema, donde estaban los contenedores, hay unas pirámides de basura, porque la gente no halla donde tirarla, dijeron cuando vinieron que hasta los caminos y las carreteras limpiarían. -----

**Regidora Elena Cárdenas Muñoz.-** En Tlacuitapa hubo problemas, pero ya se regularizó, ya están pasando Lunes, Miércoles y Viernes. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** No puedo defender lo indefendible, yo lo he observado quizá no en la magnitud que usted dice Regidor, si he visto el Municipio más desaseado de cómo estaba, y falta de atención y coordinación de las rutas, mi intención es ser un poco tolerantes hasta que nos digan si tienen la capacidad o no, hay incumplimiento en varias cosas, primero que pondrían unidades nuevas, la otra, lo del campaneo, yo les pido que demos un tiempo prudente para hacer un exhorto al concesionario para que cumpla los términos en que quedamos, o de lo contrario tomar una decisión y rectificar el tema, hay un convenio firmado pero si no llegamos a un acuerdo podemos litigar. -----

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** El costo se lo pasamos a la gente. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** El costo es para nosotros, hubo gente indolente incluso con mala fe, que anduvo diciendo que el servicio se cobraría, ha habido de todo, pero haciendo las cosas transparentes no tan fácil nos golpearán, quiero decirles también que no se ha erogado ningún pago a esta empresa hasta este momento. -----

**Regidora María Dolores Martínez Maldonado.-** ¿Cuándo comenzaron? iban a comenzar el primero de mayo, ya casi son tres meses. -----

**Síndico Municipal José de Jesús Ramírez Márquez.-** Son aproximadamente dos meses. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Les propongo que les demos un mes más, ya nos hemos reunido con ellos, es un tema que tenemos trabajado y no hemos logrado que se rectifique, tan no coincide con el proyecto que nosotros tenemos, que hicimos limpieza de los lotes baldíos.-----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Gente de comunidades cercanas traía su basura y la ponía en los contenedores y ahora ya no están. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Se están pintando y se volverán a colocar, como plan emergente, en algunas localidades nosotros hemos realizado el aseo, como es el caso de San Antonio en sus días de fiesta, y será con cargo a la empresa que se le concesiono el servicio. Este tema debemos acordarlo para dar una fecha determinada que podría ser un mes, ¿Les parece que quede en estos términos?-----

**Regidora María Dolores Martínez Maldonado.-** En otra ocasión ya les habíamos dado 10 días. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** En aquella ocasión era hablar con él, exhortarlo, llegar a acuerdos, darle información sobre rutas, ese fue un compromiso personal, ahora sería un acuerdo de Ayuntamiento, le daremos un mes, para que cumpla en los términos que se comprometió, de no ser el caso tomaremos medidas correspondientes para rectificar el tema. -----

**Secretario General Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento. Por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
11	0	0

**Secretario; Aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día, Presidente.** -----

**c). Problema en la Entrega del Programa 65 y Más.**-----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** En esa entrega hubo varias quejas de Personas muy molestas por el mal trato que se les dio, estamos en contra de que se siga entregando los Programas en este lugar, porque tiene que ver algo con lo de tú campaña, era donde hacías entrega de apoyos de la Organización que tu presidias, hay otros lugares donde se pueden hacer, como la Unidad Deportiva u otros. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Le ahorro su planteamiento Regidor, se

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

tomaron las medidas necesarias y se dispuso que se regrese al lugar donde era antes, el único objetivo del cambio era ahorrarnos la renta del lugar, inclusive en pláticas con la Maestra Esthela logramos que se redujera un poco la renta del local. Nuestros adultos mayores requieren de nuestra mayor atención y será en los lugares en que les generemos mayor comodidad. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** La renta no es muy gravosa pero hay lugares donde se puede hacer como las instalaciones de la feria. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Sería generarles más incomodidad, porque algunas personas van caminando, yo creo que regresar al esquema en que estábamos y no teníamos mayores problemas hay que regresar a ese lugar. -----

**Síndico Municipal José de Jesús Ramírez Márquez.** Regidor, si se cambia para la Unidad Deportiva, se tiene que rentar sillas. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Tenemos también la zona del palenque. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** Se pone en riesgo la integridad física de las personas, con una caída. ----

**d).- Renta de Inmuebles.** -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Platiqué con las personas propietarias de dos inmuebles, una en la que están instalados los Desarrollos y otra que puede utilizarse, depende de lo que ustedes dispongan. Primero quisiera comentar, ya que el propietario es allegado a mí y se le está cobrando renta, se puede mal interpretar; otra opción es buscar otro lugar donde se ubiquen. Otro comentario es que la ferretera de los señores González y la casa en donde se ubican los Desarrollos, he tenido pláticas con los propietarios, que se cobre la renta o que se reubiquen, en el caso en que se cobre la renta están dispuestos a entregarlo como donativo al DIF, para que se transforme en despensas, yo veo una acción noble; a mí me inquieta, si pudiéramos encontrar otros inmuebles sería lo deseable. -

**Regidor Ramón Manuel González Moreno;** ¿No te han dado la cantidad de renta por inmueble? ----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres;** \$ 5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 MN) por inmueble. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** ¿Esas despensas serían entregadas por quién? -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Por el DIF. Hay un compromiso de su servidor para esta Administración con el tema de la salud y vamos a echar a andar el Módulo Médico Municipal y la Casa del Abuelo, que sería el destino de la segunda finca la de la calle Juan José Orozco, ya que en el DIF ya no se tiene lugar porque tenemos más de 70 adultos, y antes sólo había 25 adultos mayores, el otro tema sería aprovechar el lugar para el Módulo Médico Municipal y en la parte de atrás hay un lugar en donde los adultos mayores pudieran hacer sus juegos, se cuenta con una casita al fondo que se puede utilizar como comedor. Se los pongo a consideración si lo creen viable o en su caso arrendar otros lugares. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Si hubiera otra opción con menos cantidad de dinero podría cambiarse, aunque esta opción se ve bien por sus características, si nos pudieran dar plazo hasta



**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

lo otra sesión. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** El acuerdo que pudiéramos tener es en esos términos. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** Que quede abierto, en caso de que pudiéramos encontrar un mejor inmueble que reúna las características que necesarias, si no se encuentra, que se haga en estas instalaciones ya que el regreso de los beneficios es importante, ya que hay gente muy necesitada. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Ese es el plus de este tema aunque por otro lado puede generar inquietudes por tratarse de gente cercana a su servidor, por eso quiero manejarlo con transparencia. Quedaría así: primero si se encuentran inmuebles en condiciones adecuadas para la implementación de estos servicios a costos menores de lo que se está aquí planteando se tomará la decisión. Segundo si no se encontraran, se autorizará a este Ayuntamiento para que realice los contratos en los términos y las cláusulas aquí planteadas. -----

**Regidora Elena Cárdenas Muñoz.-** Los desarrollos están bien aquí al lado de la Presidencia ya que en ocasiones hacía falta documentación, cuando estaban lejos tenían que trasladarse varias cuadras de un lugar a otro. -----

**Síndico Municipal José de Jesús Ramírez Márquez.-** Cuando se quería hacer un trámite tenían que trasladarse desde allá donde se encontraban hasta la Presidencia, si era muy molesto, eso hay que tomar en cuenta al tomar la decisión. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Para no tomarlo a suspicacias hay que decir que se buscó no se encontró o si se encontró. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Para que sea transparente que el recurso de la renta no se pagara al particular, se facultara al Ayuntamiento para que el monto pactado se entregue directo en forma de donación al DIF y no pase por las manos del particular. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** Desde el punto de vista técnico contable tiene que salir a nombre del particular y luego hacer la donación, pienso sobre este planteamiento que haces de regreso de ese recurso en despensas, que se autorizara, sujeto a si hay otro lugar para ir ganándole tiempo al tiempo porque viene el periodo de lluvias. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Que se vote en relación a efectuar el arrendamiento de estos inmuebles, precisando que el monto y los recursos pagados por este concepto al particular, éste se comprometa a entregarlos en donación al DIF municipal, para que sea entregado en despensas a personas necesitadas del municipio. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** ¿Quedaría abierta la posibilidad de otros inmuebles?----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Podemos poner un término. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Podría ser un mes. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Entonces votarse en el sentido de que se celebren los contratos de arrendamiento en los términos que han sido planteados y que se dé como

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

espacio un mes, por si se encontrara una mejor opción y se aprobara por éste Ayuntamiento. -----

**Secretario General Ing. Francisco Javier de Anda Plasencia.-** Está a consideración de este H. Ayuntamiento. Por lo tanto les consulto, si es de aprobarlo, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Votos a favor.	Votos en Contra.	Abstenciones.
<b>11</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

**Secretario; Aprobado por UNANIMIDAD el Orden del Día, Presidente.** -----

**e).- Robos.** -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** En algunas comunidades han estado robando, como en San Juan de Dios, lo que se encuentren, plantas, equipos de soldadura y más, tan cerca de la Cabecera Municipal, no se si tengan conocimiento de ello. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Hay dos cosas, nosotros sólo podemos detener en flagrancia, hoy es más amplia, se pueden hacer las detenciones argumentando que se estaba en persecución del mismo, sin embargo también se agota, en este caso debe hacerse la denuncia ante el Ministerio Público para comenzar la investigación. En cuanto hemos tenido noticia de algunos casos actuamos en consecuencia. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Ya sucedieron los robos, pero yo pido, que haya más presencia policiaca en los caminos, por el rumbo de Horcones existe el problema de robo de ganado. ---

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Hemos actuado en algunos casos, es un tema que incluso nos invitaron a la Asociación Ganadera, propusimos las medidas y dijimos como íbamos a actuar, alguien se levantó y dijo que si estábamos en toque de queda, el hilo es muy delgado si tomamos medidas estrictas, prevenimos y nos vamos a fondo hay gente que dice que tenemos toque de queda, si aflojamos empiezan a salir los problemas, nosotros siempre hemos querido extremar en la Prevención del Delito, que hacer caso omiso de esa responsabilidad.-----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** La manera que se venía haciendo aquí en la población con retenes y esculcando, a ver que traes, pero a personas que andan a deshoras de la noche por los caminos ahí se debe de actuar, revisándolas con todo el respeto que se merecen. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Puede usted Regidor cerciorarse en la Dirección de Seguridad Pública la cantidad de detenidos por transportar ganado sin documentación. Ha venido mucha gente cercana a ustedes, y han tenido que acreditar la pertenencia de los animales que transportan. El tema de respeto debe ser aplicado en todas las Instancias y en todos los lugares, debemos dejarnos de asuntos personales. Hubo una entrega de cepillos dentales a niños en la escuela e hicieron todo lo posible para hacerlo ver mal, inclusive alguien dijo: son usados no los agarren, ahí veo mala fe.-----

**LCP David Mendoza Pérez.-** A través del Consejo Ciudadano de Seguridad Pública, debemos fomentar la cultura de la denuncia aunque nos involucremos con el Ministerio Público, ya sabemos lo que le rodea, pero que quede constancia. También, ya comenzó el periodo de lluvias y tenemos zonas

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

susceptibles de desastre, Tlacuitapa, Pedrito y algunas otras, a través de Protección Civil se debería hacer llegar información sobre que hacer en caso de desastre o si tenemos asignados albergues. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Le pido Regidor que nos asesore en ese tema, seguramente usted tiene más experiencia. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** Inclusive hay un atlas de riesgo, en Tlacuitapa ya tuvimos una inundación hace unos años, la gente finco dentro del río, Pedrito también es susceptible. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** También aquí en la Cabecera Municipal en la zona de Santo Tomás, porque se removió el bordo que estaba antes, y ya no hay nada que detenga el agua. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Estamos elaborando un proyecto ejecutivo en el que se adecuara, para dar cauce a toda el agua que baje. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Hace unos años hubo una tormenta fuerte que se llevó bardas de aquel rumbo. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Ahí tenemos otro problema, gente que arbitrariamente construyó en lugares donde es el cauce natural del agua, pido su apoyo porque si se tiene que tomar medidas, las voy a tomar. Hay predios que son públicos nadie se debe apropiarse de ellos, hay un lugar donde hubo arbitrariedades y nadie actuó, el ejemplo es el Camino Viejo a San Diego de Alejandría. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** Dentro del programa que acabamos de autorizar entra todo esto, vamos a tener la oportunidad de ver este asunto, ya que este problema es de años atrás.-----

**Síndico Municipal José de Jesús Ramírez Márquez.-** Me pongo a sus órdenes Regidor David para ubicar los lugares de riesgo, para prevenir. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** Hay que ver lo tiene Protección Civil sobre este tema. -----

**Regidora Mercedes Gutiérrez Magaña.-** Hay que ser coherente con lo que decimos aquí y lo que hacemos fuera. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Yo he participado cuando se me ha pedido apoyo. -----

**LCP David Mendoza Pérez.-** Las personas que representamos a los ciudadanos debemos ser responsables, a nivel Nacional se están haciendo esfuerzos para que las fuerzas políticas importantes diferentes entre sí se unan, lo están haciendo mediante un pacto, es un esfuerzo que no se había visto antes, es un resultado de una cultura que poco a poco se ha venido dando y ahora rinde sus frutos, aquí en lo Municipal debemos dar el paso, porque somos gente más cercana, vivimos en la misma comunidad y debemos tomar decisiones importantes siempre apegándose a Derecho, a la Ley para el bien de los Unionenses, debemos de apoyar las cosas que sean positivas, mi indicación es que busquemos guardar el respeto y la cordura y caminar hacia adelante, ya solo nos quedan dos años para hacer algo por los Unionenses. Y es tiempo también, que como regidores de oposición nos unamos a las cosas positivas, todavía tenemos dos años para convivir y que esa convivencia sea positiva, que se aclaren los puntos que se deben de aclarar y nos unamos como fuerza colegiada para bien de Unión de

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

San Antonio. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Yo he tratado también de colaborar, recuerden del Programa de Pinta tu Casa. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Los principales obligados a conducirnos con respeto somos nosotros, los Servidores Públicos, nosotros somos quien pedimos cosas para ellos, aprobamos también los Reglamentos que rigen la forma de actuar de los demás, si no lo hacemos, no somos congruentes. Hubo ocasiones que veíamos a jóvenes que parecían retrasados mentales, y nos causaban curiosidad, ahora tenemos un fuerte problema de drogadicción en el Municipio, no se actuó a tiempo, faltó tomar decisiones sobre este problema, ustedes creen que al pueblo no le gustaría vernos en los actos públicos juntos, aunque no estén respaldando el actuar, si no con su presencia dar un mensaje a la ciudadanía que podemos actuar en conjunto. Yo presumo de tener amigos de todos los partidos, porque nuestra amistad es desde niños, vamos a terminar la Administración y tenemos que seguir en contacto. No hace falta mucho, sólo es cuestión de su generosidad. -----

**Regidor Ramón Manuel González Moreno.-** Platicaba con alguien de aquí de una oficina que esto es como un partido de fut-bol si nos dimos patadas fue en el juego afuera nos abrazamos y seguimos siendo amigos. Yo he tratado de convivir mi grupo, no nos hemos dejado llevar por fanatismos. -----

**Regidora María Dolores Martínez Maldonado.-** Queremos el bien del pueblo. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Lo hemos visto, yo así lo aprecio y lo valoro, no está demás que nos lo recordemos. -----

**Regidora María Dolores Martínez Maldonado.-** Sobre los Programas ¿Ya concluyeron? -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** No nos han dicho cuando cierra el Programa, tenemos autorizadas 30 computadoras y tenemos solicitudes de 120 personas. -----

**Regidora María Dolores Martínez Maldonado.-** ¿Cómo se haría? si se registraron 200 personas y nada más entran 100 personas.-----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Observar y valorar quien tiene más necesidad, hacer un filtro, ver quien verdaderamente lo necesita, y puede pagar el resto y pagarlo por anticipado, el Gobernador dispuso que si no hay el pago por anticipado no libera el producto, el que es primero en tiempo es primero en derecho, empleados públicos no entran a estos programas porque ya de entrada tienen un beneficio, al estar laborando en el Ayuntamiento, antiguamente las reglas eran otras primero los hijos de funcionarios y después los demás. -----

**Regidora María Dolores Martínez Maldonado.-** ¿Van a seguir recibiendo solicitudes? -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Las vamos a recibir para tener un padrón, en caso que pudiera ampliarse el Programa. -----

**Regidora María Dolores Martínez Maldonado.-** En el programa de mochilas ¿Cuáles son las reglas de operación? ¿Qué porcentaje se maneja? Al parecer es el 50% del Municipio. -----

**Presidente Municipal Lic. José de Jesús Hurtado Torres.-** Si, ese es el porcentaje así se hará, es un

**Acta 14**  
**Décima Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento**  
**Del 21 de junio de 2013**

programa mixto donde una parte pone el Gobierno del Estado, y otro el Municipio son aproximadamente 4500 niños que son acreedores a este beneficio y no se hará excepción a ninguna escuela o kínder, primaria y secundaria. -----

-----**XIII.- Décimo Tercer Punto del Orden del Día.** -----

**Cierre de Sesión.** No habiendo más puntos que tratar, procedo a dar formalmente clausurada y terminada esta Sesión, siendo las 12 horas del día viernes 21 de junio del 2013 dos mil trece, se da por concluída la presente Sesión, firmando los que en ella intervienen, que saben, pueden y quieren hacerlo. Doy Fe y Hago Constar. -----

**Lic. José de Jesús Hurtado Torres.**  
**Presidente Municipal**

C. José de Jesús Ramírez Márquez.  
Síndico Municipal.

C. Martha López Olivares.  
Regidora

C. Alfredo Martínez Torres  
Regidor.

C. Ramón Manuel González Moreno.  
Regidor.

C. Mercedes Gutiérrez Magaña.  
Regidora.

C. Baltazar Medina Durán.  
Regidor.

C. Elena Cárdenas Muñoz  
Regidora.

María Dolores Martínez Maldonado.  
Regidora.

C. Arturo Barajas Escobedo.  
Regidor.

L.C.P. David Mendoza Pérez  
Regidor

**Francisco Javier de Anda Plasencia**  
**Secretario General.**